

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 436 440**

51 Int. Cl.:

B65D 77/04 (2006.01)

A45D 31/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **19.10.2010 E 10013787 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.09.2013 EP 2394928**

54 Título: **Envase de presentación de uñas artificiales**

30 Prioridad:

09.06.2010 US 797325

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

02.01.2014

73 Titular/es:

**KISS NAIL PRODUCTS, INC. (100.0%)
57 Seaview Boulevard
Port Washington NY 11050, US**

72 Inventor/es:

SUNG, SIYONG

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

ES 2 436 440 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase de presentación de uñas artificiales

Antecedentes de la invención

1. Campo de la invención

5 La presente invención se refiere en general a un envase de presentación y más particularmente a un envase de presentación con forma de un frasco de esmalte de uñas para la presentación de uñas artificiales.

2. Descripción de la técnica relacionada

10 Se ha desarrollado una industria en torno a uñas artificiales preformadas para dotar a la gente con un aspecto de unas manos bien cuidadas en tanto que se ofrece la comodidad de un producto desechable y fácil de mantener. El cuidado y el crecimiento de las uñas de manera natural puede ser costoso y consume tiempo; por lo tanto los clientes interesados en la moda con frecuencia eligen uñas artificiales.

15 Las uñas artificiales generalmente se envasan en una caja de cartón y/o envase de presentación de plástico. Típicamente con forma cuadrada o rectangular, las presentaciones normales para uñas artificiales no informan al cliente sobre los artículos contenidos en el interior y son simplemente un modo de suministrar un producto al consumidor. En general, estos envases de presentación no son funcionalmente satisfactorios ya que deben rasgarse para abrirlos y no son fáciles de volver a cerrar, si es que se puede. Las uñas artificiales deseadas se quitan y con frecuencia cualquier repuesto es imposible de guardar en el envase rasgado para un uso posterior. Este no es un método seguro de almacenaje y un usuario puede sentirse frustrado por perder las uñas artificiales al caerse del envase de presentación y que pueda llegar a perderse fácilmente.

20 Adicionalmente, tales envases de presentación no ofrecen mucho en cuanto a atractivo comercial. Un envase de presentación más efectivo permitiría a un cliente, desde una distancia, reconocer el producto que contiene en su interior. En un sentido comercial, una caja con forma rectangular o cuadrada no es muy atractiva para una persona moderna que compra un artículo moderno.

25 Por ejemplo, en Coppola (documento U.S. 7.628.278), se describe un dispositivo de envase para uñas artificiales. El envase de Coppola pretende educar al cliente sobre la curvatura de su uña y guiarle en la elección del producto apropiado. Sin embargo, el envase no mantiene las uñas artificiales de una manera conveniente y fácilmente accesible. Además, la forma del envase no proporciona al cliente un reconocimiento instantáneo del producto contenido en su interior.

30 Por consiguiente, en el campo de las uñas artificiales, se necesita que un envase de presentación informe al cliente del producto contenido en su interior así como que proporcione una unidad de almacenamiento útil y funcional para uñas artificiales cuando no se usan.

Un envase de presentación de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1 se describe en el documento 2008/237082 A1.

Sumario de la invención

35 La presente invención se ha realizado para acometer al menos los problemas y/o desventajas anteriores y proporcionar al menos las ventajas descritas a continuación. Por consiguiente, un aspecto de la presente invención proporciona un envase de presentación para uñas artificiales con forma en general de un frasco de esmalte de uñas.

40 De acuerdo con una realización de la presente invención, un envase de presentación de uñas artificiales tiene la forma de un envase de esmalte de uñas. El envase de presentación incluye una parte cilíndrica en un extremo del envase de presentación que se extiende desde un cuerpo principal, teniendo el cuerpo principal una base plana en un segundo extremo del envase de presentación opuesto a la parte cilíndrica. El cuerpo principal además incluye una parte delantera, una parte trasera y paredes laterales que se curvan hacia adentro para conectar la parte cilíndrica a un extremo del envase de presentación y unirse al extremo opuesto de la parte plana.

45 El envase de presentación incluye además una cavidad vacía dentro del cuerpo principal del envase de presentación en la que una parte primera y una segunda parte del envase de presentación dividen el cuerpo principal y la parte cilíndrica y se pueden unir entre sí para formar el envase de presentación.

De acuerdo a una realización adicional de la presente invención, el envase de presentación incluye además una o más bandejas colocadas dentro de la cavidad vacía que tiene una pluralidad de hendiduras para el mantenimiento de artículos, tal como uñas artificiales. La pluralidad de hendiduras se puede alinear en un patrón de rejilla u otros diversos patrones y darle forma de manera que cuando una primera bandeja se apila sobre una segunda bandeja, la primera y la segunda bandeja se entrelazan. De manera adicional, las bandejas pueden ser sustancialmente de la misma forma que el cuerpo principal.

Breve descripción de los dibujos

Lo anterior y otros aspectos, características y ventajas de la presente invención serán más evidentes a partir de la descripción a continuación cuando se toma en conjunto con los dibujos adjuntos, en los que:

- 10 La FIG. 1 ilustra una vista en perspectiva de un envase de presentación para uñas artificiales;
- la FIG. 2 ilustra una vista despiezada del envase de presentación;
- las FIGS. 3(a) y 3(b) ilustran una vista frontal y una vista lateral del envase de presentación;
- la FIG. 4 ilustra una vista en perspectiva despiezada del envase de presentación que incluye una pluralidad de bandejas para soportar las uñas artificiales;
- 15 las FIGS. 5(a) y 5(b) ilustran una vista frontal y una vista lateral ensambladas que incluyen la pluralidad de bandejas;
- la FIG. 6 ilustra una vista despiezada de un estuche de bandeja, de acuerdo con la presente invención;
- la FIG. 7 ilustra el conjunto de estuche de bandeja;
- la FIG. 8 ilustra el estuche de bandeja dentro del envase mostrando de ese modo una realización del envase de presentación de la reivindicación 1.
- 20 Descripción detallada de las realizaciones de la presente invención
- La presente invención se explica en detalle con referencia a los dibujos adjuntos. Los mismos componentes o similares se pueden diseñar con los mismos números de referencia o similares aunque se ilustran en diferentes dibujos. Las descripciones detalladas de construcciones o procesos conocidos en la técnica se pueden omitir para evitar oscurecer la materia objetivo de la presente invención.
- 25 Los términos y palabras usados en la siguiente descripción y reivindicaciones no se limitan a sus significados del diccionario, sino que simplemente se usan para facilitar un entendimiento claro y consistente de la invención. En consecuencia, debería ser evidente para los expertos en la materia que la descripción a continuación de las realizaciones de la presente invención se proporciona únicamente con fines ilustrativos y no con el fin de limitar la invención, como se define en las reivindicaciones adjuntas y sus equivalentes.
- 30 Las FIGS. 1 y 2 ilustran un envase de presentación 100. El envase de presentación 100 incluye una parte primera 110 y una parte segunda 120, que, cuando se unen, crean el contorno de un frasco de esmalte de uñas. El envase de presentación preferiblemente está fabricado de plástico transparente a través de un proceso de conformado al vacío o de moldeo por inyección. En el ejemplo actual, la parte primera 110 y la parte segunda 120 dividen verticalmente por la mitad el envase de presentación 100. Sin embargo, el envase de presentación 100 se podría dividir de muy diferentes formas, tal como por ejemplo, horizontalmente. Un parte de cuello cilíndrico 130 se extiende a partir de un cuerpo principal 140. El cuerpo principal 140 tiene un parte inferior plana 150 que permite que el envase de presentación 100 permanezca en vertical cuando se sitúa en una superficie plana. Cuando la parte primera 110 y la parte segunda 120 se ponen juntas, se forma una cavidad vacía 160 dentro del cuerpo principal 140 del envase de presentación 100.
- 35
- 40 La FIG. 3 ilustra una vista frontal (a) y una vista lateral (b) de un envase de presentación 100. En la vista lateral 3(b), la parte primera 110 y la parte segunda 120 se muestran unidas entre sí para formar el envase de presentación 100. La cavidad vacía 160 se forma dentro del cuerpo principal 140 del envase de presentación 100. El cuerpo principal 140 incluye una pared delantera 141, una pared trasera 142 y paredes laterales 143 y 144 que se curvan hacia adentro para conectar la parte del cuello cilíndrico 130 a un extremo del envase de presentación 100 y unirse al extremo opuesto de la parte plana 150.
- 45
- La FIG. 4 ilustra una vista en perspectiva despiezada del envase de presentación 100 que incluye una o más bandejas 170. Las bandejas 170 se pueden fabricar de diversos plásticos mediante un proceso de conformado al

vacío o moldeado por inyección. Las bandejas 170 tienen una pluralidad de hendiduras 180 para mantener artículos tal como uñas artificiales. La pluralidad de hendiduras 180 se puede alinear en un patrón de rejilla u otros diversos patrones y se conforman de tal modo que cuando una primera bandeja 171 se apila sobre una segunda bandeja 172, la primera bandeja 171 y la segunda bandeja 172 pueden unirse de manera que se entrelacen.

- 5 Como se muestra en la FIG. 5, cuando la parte primera 110 y la parte segunda 120 se unen para formar el envase de presentación 100, las bandejas 170 se sitúan dentro de la cavidad vacía 160 del envase de presentación 100. La parte primera 110 y la parte segunda 120 se pueden unir mediante un cierre por presión, pestañas de enclavamiento o cualquier otra manera conocida por los expertos en la materia. Las bandejas 170 preferiblemente tienen una forma similar al cuerpo principal 140 para evitar que las bandejas 170 se muevan dentro de la cavidad vacía 160.
- 10 La FIG. 6 ilustra una realización de la invención que tiene una bandeja de cubierta 190 que incluye hendiduras 200 para el mantenimiento de artículos tal como uñas artificiales. La bandeja de cubierta 190 se fija sobre una bandeja inferior 191 para formar un estuche de bandeja 192 mostrado en la FIG. 7. El estuche de bandeja 192 se fija dentro de la cavidad vacía 160 (no mostrada) del envase de presentación 100, como se ilustra en la FIG. 8. Cuando la bandeja de cubierta 190 y la bandeja inferior 191 se unen, se crea un espacio hueco 210 para mantener artículos tal como uñas artificiales. Las hendiduras 200 mantienen los artículos tal como uñas artificiales en una posición horizontal y organizada, mientras que el espacio hueco 210 mantiene artículos tales como uñas artificiales de manera suelta.
- 15

Aunque la invención se ha mostrado y descrito con referencia a una cierta realización de la misma, se entenderá por los expertos en la materia que se pueden hacer diversos cambios en la forma y detalle de la misma sin apartarse del alcance de la invención como se define en las reivindicaciones adjuntas y sus equivalentes.

20

REIVINDICACIONES

1. Un envase de presentación que comprende:
- una parte de cuello cilíndrica (130) en un primer extremo;
- 5 un cuerpo principal (140) que tiene una pared delantera, una pared trasera y paredes laterales que se curvan hacia adentro para conectarse a la parte del cuello cilíndrica, teniendo el cuerpo principal una base plana en un segundo extremo opuesto a la parte del cuello cilíndrica;
- en el que las paredes del cuerpo principal (140) forman una cavidad (160) en su interior; y
- en el que las bandejas se colocan dentro de la cavidad para mantener artículos; y
- 10 en el que el envase se separa en una primera (110) y una segunda (120) parte para dividir el cuerpo principal y la parte del cuello cilíndrica para permitir la colocación de las bandejas en la cavidad, mediante lo que las partes (110, 120) se unen entre sí para formar el envase de presentación, comprendiendo además las bandejas;
- una bandeja de cubierta (190);
- una bandeja inferior (191); y
- 15 en el que el envase de presentación se **caracteriza por que** cuando la bandeja de cubierta y la bandeja inferior se unen, se forma un estuche de bandeja (192) que crea un espacio hueco (210) para mantener artículos en el interior que del estuche de bandeja, y
- en el que** la bandeja de cubierta (190) incluye una pluralidad de hendiduras (200) para mantener más artículos.
2. El envase de presentación de la reivindicación 1, en el que los artículos incluyen uñas artificiales.
3. El envase de presentación de la reivindicación 1, en el que las bandejas (190, 191) son sustancialmente de la misma forma que el cuerpo principal (140).
- 20 4. El envase de presentación de la reivindicación 1, en el que el envase de presentación se forma a partir de un plástico transparente.
5. Un método de envasado y presentación de una pluralidad de uñas artificiales que usa un envase de presentación de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, comprendiendo el método:
- 25 la formación de la primera parte (110) y la segunda parte (120) para dividir el cuerpo principal y la parte de cuello cilíndrico del envase de presentación;
- la colocación de las bandejas dentro de la cavidad del cuerpo principal para mantener la pluralidad de uñas artificiales; y
- la unión de la primera parte (110) y la segunda parte (120) para formar el envase de presentación.
- 30 6. El método de la reivindicación 5, en el que cuando la primera parte (110) del envase se une a la segunda parte (120), el envase de presentación se queda en la forma de un frasco de esmalte de uñas.

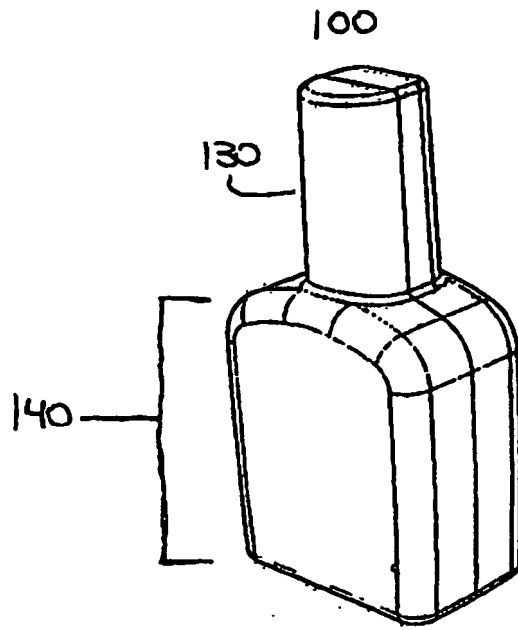


FIG. 1

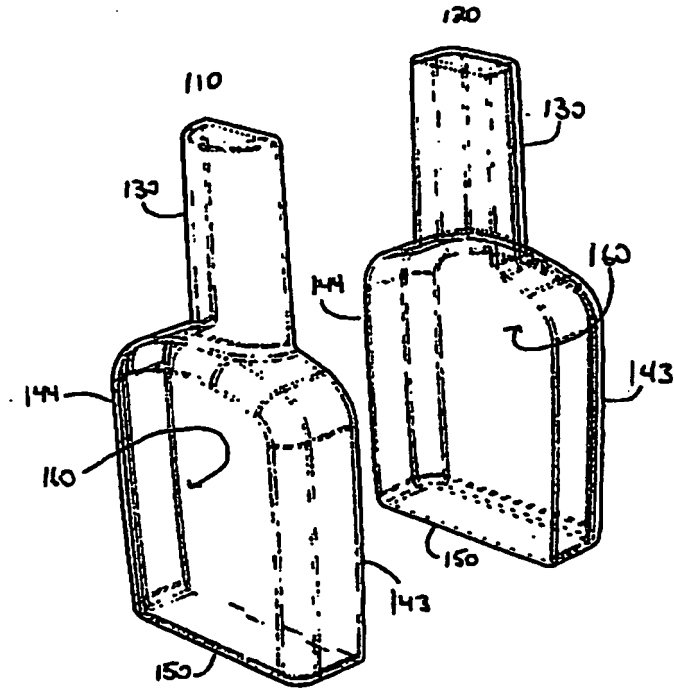


FIG. 2

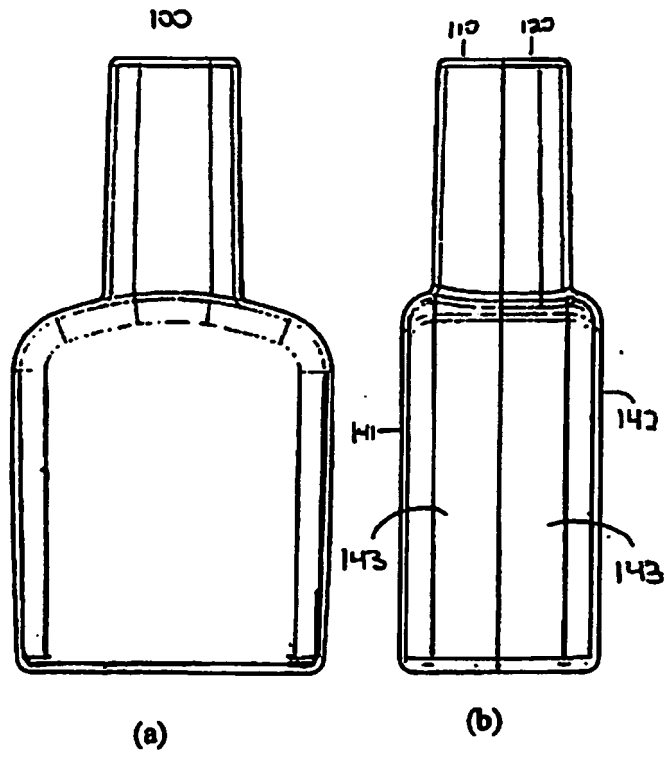


FIG. 3

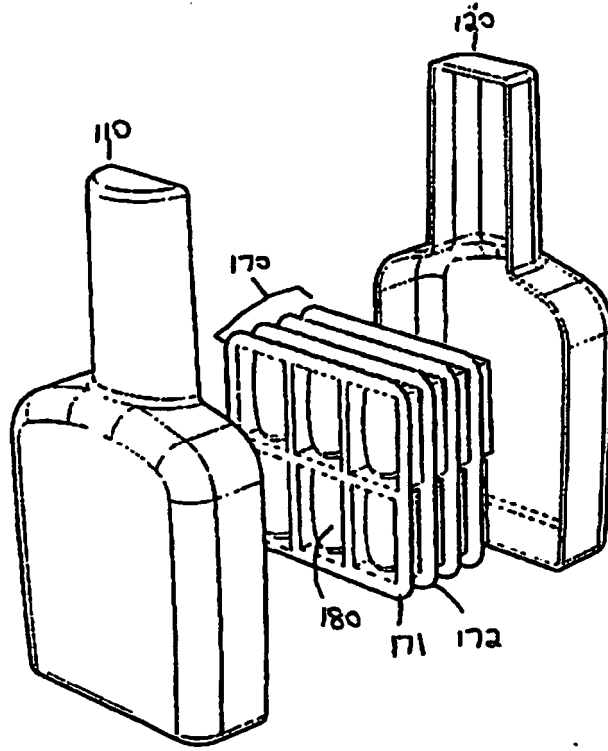


FIG. 4

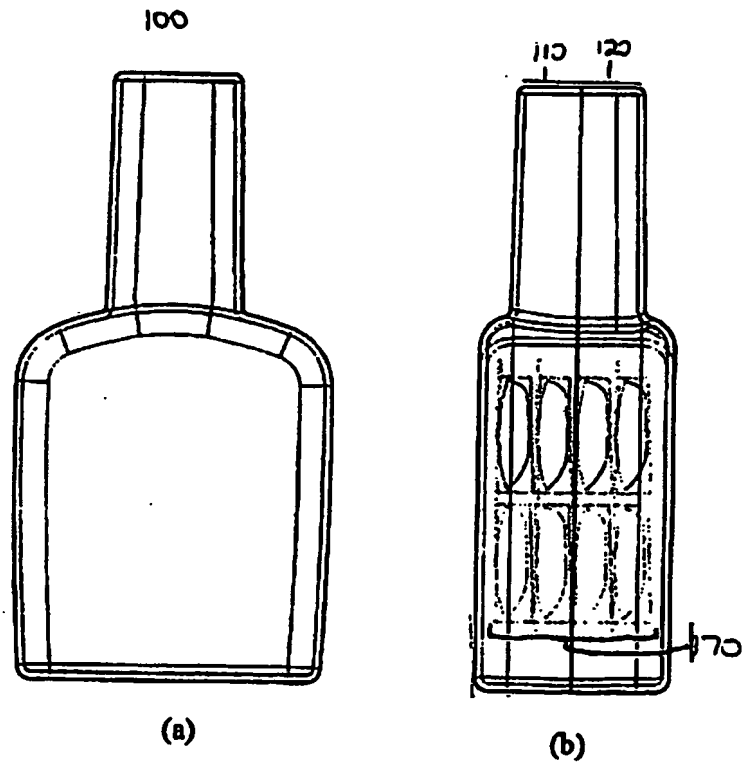


FIG. 5

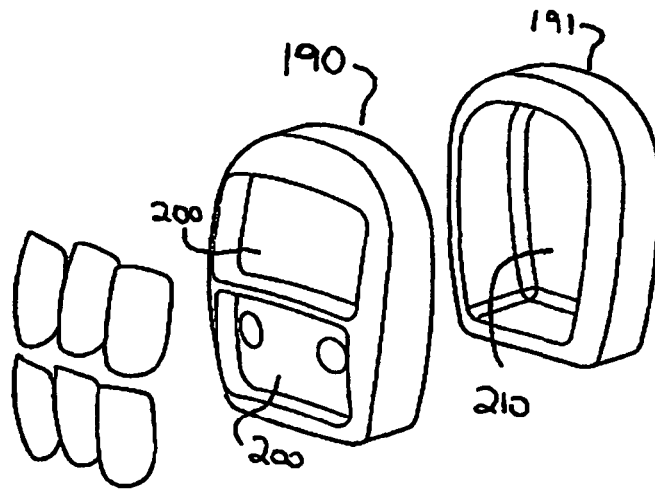


FIG. 6

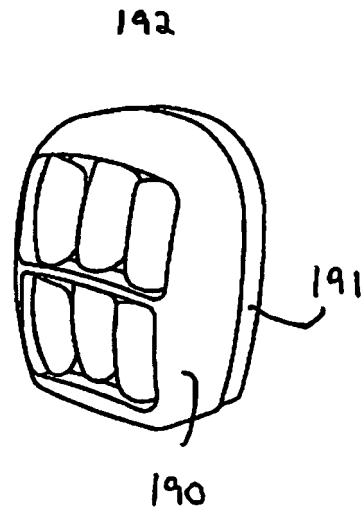


FIG. 7

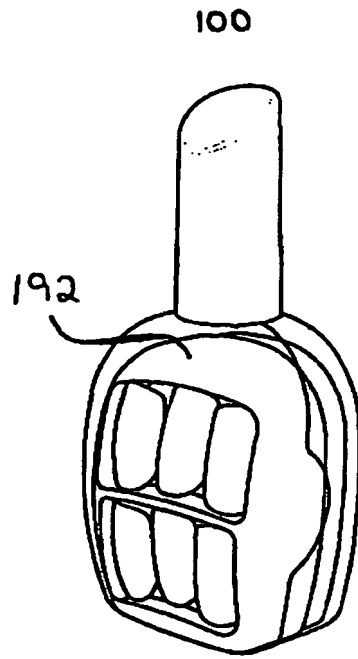


FIG. 8